



CON REFORMA HABRÁ RECORTE DE 40% EN SALARIOS JUDICIALES

En los nuevos presupuestos con la reforma judicial habrá disminución de prestaciones en los niveles de magistrados hacia abajo; ministros y jueces verían recortados sus ingresos en 43.2% y 42.8%, respectivamente

Por Luis Carlos Silva ▶ 13

CON REFORMA HABRÁ RECORTE DE 40% EN SALARIOS A JUDICIALES

A través de la Reforma Judicial que impulsa el gobierno federal como recurso final antes de terminar este sexenio, el objetivo principal que persigue la 4T es un recorte hasta del 40% en los salarios de jueces y personal del Poder Judicial de la Federación (PJF), que en algunos casos se embolsan hasta 600 mil pesos mensuales.

En los nuevos presupuestos con la reforma judicial habrá disminución de prestaciones en los niveles de magistrados hacia abajo; magistrados y jueces verían recortados sus ingresos en 43.2% y 42.8% respectivamente.

Luego de que se hicieron públicas las tabulaciones salariales de Jueces, Magistrados y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la exigencia de frenar estos excesos es cada vez más constantes, en el sentido de que ningún integrante del Poder Judicial Federal (PJF) gane estos exorbitantes salarios en México, cuando hay más de 56 millones de personas en la pobreza extrema.

De acuerdo a la lista de salarios, precepciones y propuesta de reducción salarial para personal del Poder Judicial en México, desde Magistrados, Jueces, Secretarios de Tribunal, Secretario de Juzgado,, Actuario, Secretario Particular, Oficial Juzgado A, B, C y D, Chofer, y Técnico en Servicios B, todos ellos tienen ingresos que van desde los \$3,735,156.20 pesos, \$3,379,479.00, \$1,813,885.60, \$1,072,680.40, \$846,018.60, \$737,873.40, \$690,639.80, \$670,559.40, \$590,874.40 y \$422,969.20 pesos mensuales, respectivamente.

Con la propuesta de reducción salarial que se ubica entre 43.20%, 42.83%, 39.63%, 39.58%, 39.62%, 39.79%, 39.97%, 40.76%, 41.10%, 41.09%, 41.01%, 41.55% y 42.28%, los ingresos de estos mismos magistrados, jueces y personal del Poder Judicial de la Federación quedaría de la siguiente forma:

Un magistrado ganaría al mes \$1,613,410.20, un juez o jueza (a) devengaría \$1,447,311.00, un Secretario de Tribunal tendrá un salario de \$1,094,971.00, un Secretario de Juzgado \$1,011,542.00, un actuario ganaría \$647,677.00, un secretario particular tendría un sueldo de \$509,352.00, un CTA ganaría al mes \$442,941.00, y de ahí, un oficial de Juzgado "A" \$435,569.00, un oficial "B" tendría un salario de \$406,813.00, un oficial "C" ganaría \$387,669.00, un oficial "D" devengaría al mes \$395,546.00, un chofer ganaría al mes \$345,375.00 pesos y finalmente un técnico en servicio "B" que es el último escalafón sería del orden de \$244,143.00 pesos.

Derivado de la información antes señalada se desprende que un Magistrado de la República ganaría \$1,613,410.20 pesos menos, un juez o jueza (A) se embolsaría \$1,447,311.00 pesos, un secretario de Tribunal ganaría \$718,914.60 pesos, un secretario de juzgado \$662,512.80, un actuario ganaría \$336,666.60 pesos, un CTA ganaría \$294,932.40 pesos, un oficial de juzgado en sus categorías "A", "B", "C" y "D" ganarían \$299,644.60, \$283,826.80, \$270,428.80, \$275,013.40, mientras que los cargos más bajos son los de chofer que ganaría \$245,499.40 y el Técnico en Servicios "B" ganaría la cantidad de \$244,143.00 pesos. Exige AMLO terminar con privilegios en el Poder Judicial.

El presidente López Obrador comentó que los juristas están en su derecho, pero que en caso de tomar acciones legales contra la sobrerepresentación de Morena y aliados en el Congreso de la Unión estarían en "contra de la Constitución", esto después de que un magistrado dijera que se impulsaría una impugnación para evitar que sea aprobada la reforma al Poder Judicial.

Desde Palacio Nacional, el mandatario señaló que tanto jueces, magistrados e integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) están en su derecho de manifestarse, expresarse, son libres,

nada más que ellos están doblemente obligados a respetar la Constitución, todos los ciudadanos tenemos que respetar la Constitución, los funcionarios estamos más obligados a hacer valer la ley de leyes", refirió.

Por último, el Jefe del Ejecutivo recordó que la Constitución Mexicana establece "que se pueden llevar a cabo reformas y que para reformar la constitución se necesita el que se tenga mayoría calificada y si esto se logra con la cámara de diputados y senadores, es cumplir con la constitución".

Fuente: Redes Sociales, Poder Judicial y 4T.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

1-13

16/07/2024

LEGISLATIVO

Puesto	Nivel	Total PJF	Total Reforma	Diferencia	% Disminución
Magdo	6	\$3,735,156.20	\$2,121,746.00	-\$1,613,410.20	-43.20%
Juez(a)	7	\$3,379,479.00	\$1,932,168.00	-\$1,447,311.00	-42.83%
Srio Trib	13A	\$1,813,885.60	\$1,094,971.00	-\$718,914.60	-39.63%
Srio Juzgado	13C	\$1,674,054.80	\$1,011,542.00	-\$662,512.80	-39.58%
Actuario	21	\$1,072,680.40	\$647,677.00	-\$425,003.40	-39.62%
Sria Part	21A	\$846,018.60	\$509,352.00	-\$336,666.60	-39.79%
CTA	24A	\$737,873.40	\$442,941.00	-\$294,932.40	-39.97%
Of. Jud "A"	25	\$735,213.60	\$435,569.00	-\$299,644.60	-40.76%
Of. Jud "B"	26	\$690,639.80	\$406,813.00	-\$283,826.80	-41.10%
Of. Jud "C"	27	\$658,097.80	\$387,669.00	-\$270,428.80	-41.09%
Of. Jud "D"	27A	\$670,559.40	\$395,546.00	-\$275,013.40	-41.01%
Chofer	28	\$590,874.40	\$345,375.00	-\$245,499.40	-41.55%
Tec. Serv B	32	\$422,969.20	\$244,143.00	-\$178,826.20	-42.28%